

La violencia en el lugar de trabajo es un fenómeno social que no es ajeno en nuestro Ayuntamiento. Los ciudadanos y ciudadanas están sujetos a derechos y deberes que se deben ejercer en un ambiente de respeto hacia el personal que presta sus servicios en ellos.

Los compañeros y compañeras de las bibliotecas públicas municipales vienen desde hace tiempo denunciando actuaciones y comportamientos de algunas personas usuarias de las mismas que ponen en peligro tanto el desarrollo de su trabajo como, en ocasiones, su propia integridad física.

Es por lo que en numerosas ocasiones CCOO nos hemos dirigido a los responsables del Área, por carta, y en las reuniones que hemos mantenido, para trasladarles la necesidad de establecer un protocolo para prevenir este tipo de situaciones.

Pues bien, por fin, desde el Área de Cultura han impulsado un documento para poner en marcha un Protocolo o Instrucción en caso de agresiones de terceros en las bibliotecas y museos. Documento que se presentó en la última reunión de la Comisión Permanente de Seguridad y Salud la semana pasada. A ese documento vamos a presentar alegaciones que hagan del mismo una buena herramienta encaminada a la eliminación, prevención y control de todas esas situaciones. {jcomments on}